AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

5408

ORDEN de 12 de diciembre de 2016, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se dispone el cese de Dña. Idoia Urrutia Ortiz de Cosca como Secretaria Alto Cargo, código 520010, dotación 37, de la Dirección de la Administración de Justicia del Departamento de Trabajo y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primera.– Cesar, a Dña. Idoia Urrutia Ortiz de Cosca, como Secretaria Alto Cargo de la Dirección de la Administración de Justicia, del Departamento de Trabajo y Justicia, código 520010, n.º de dotación 37, nivel complemento de destino 18, complemento específico VI-A, por pasar a ocupar otro puesto en esta Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Segunda.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 7 de diciembre de 2016.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de diciembre de 2016.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.